



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DOÑA MARÍA DE LEYVA CAMPAÑA, CONCEJALA-SECRETARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
GRANADA**

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **uno de julio de dos mil veintidós**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 796**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 252SE/2018** del Área de Contratación relativo **Segunda prórroga del contrato de servicios de comedor social en los centros municipales de servicios sociales Chana y Norte del Ayuntamiento de Granada, 2 lotes**, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Segunda apartado 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero y con la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Empleo e Igualdad, en uso de la asignación acordada por el Excmo. Sr. Alcalde mediante resolución de fecha 10 de mayo de 2022, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Primero.- Aprobar la segunda prórroga de los lotes 1 y 2 del contrato de servicios de comedor social en los Centros municipales de Servicios Sociales Chana y Norte del Ayuntamiento de Granada, con efectos desde el día 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023.

Segundo.- Aprobar el gasto de los lotes 1 y 2 correspondiente a esta segunda prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0708 23103 2279917 denominada "Comedores Sociales" del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada, con la siguiente distribución del gasto:

Lote 1: 21.966,10 € + 2.196,61 (de 10% IVA)

Total anualidad: **24.162,71 €** (IVA incluido)

Anualidad	Importe + IVA (10%)	Importe IVA incluido
2022 (5 meses)	9.152,55 € + 915,25 € (IVA)	10.067,80 €
2023 (7 meses)	12.813,56 € + 1.281,35 (IVA)	14.094,91 €
		24.162,71 €

Lote 2: 81.797,07 € + 8.179,71 € (de 10% IVA)

Total anualidad: **89.976,78 €** (IVA incluido)

Anualidad	Importe + IVA (10%)	Importe IVA incluido
2022 (5 meses)	34.082,12 € + 3.408,21 € (IVA)	37.490,33 €
2023 (7 meses)	47.714,95 € + 3.408,21 € (IVA)	52.486,45 €
		89.976,78 €

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente, en Granada en la fecha abajo indicada.

Granada, (firmado electrónicamente)

LA CONCEJALA-SECRETARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código seguro de verificación: **ESDFQ5FQ0GR609R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por LEYVA CAMPAÑA MARIA DE /CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE 06-07-2022 10:37:22
Rubricado al mar COBO NAVARRETE ILDEFONSO /SECRETARIO/A GENERAL 04-07-2022 13:12:46

Contiene 2
firmas digitales

